

H. Cámara de Diputados de la Nación
Presidencia

BUENOS AIRES, 26 AGO 2021

VISTO la solicitud enviada por el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados de la Nación mediante la cual se solicita la designación de los Sres. y Sras. Diputados/as Nacionales titulares y suplentes que conformarán el trigésimo sorteo de los miembros de este Cuerpo del órgano constitucional mencionado, cuyo mandato habrá de iniciarse el 1º de septiembre próximo y;

CONSIDERANDO:

Que en fecha 26 de agosto del corriente año se procedió a realizar el sorteo que prescribe el art. 22, inc. 3º de la Ley 24.937 -texto según Ley 26.080- a fin de designar a los Sres. y Sras. Diputados/as Nacionales miembros titulares y suplentes que representarán a esta H. Cámara por ante el órgano consignado en el Visto.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Designese al Sr. Diputado D. BORMIOLI, LISANDRO para integrar el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados de la Nación en carácter de titular por el Bloque Frente de Todos y al Sr. Diputado D. CARNAGHI, GUILLERMO OSCAR en carácter de suplente por dicho Bloque; y al Sr. Diputado D. JUEZ, LUIS ALFREDO en carácter de titular por el Interbloque Juntos por el Cambio y a la Sra. Diputada Da. OLIVETO LAGO, PAULA MARIANA en carácter de suplente por dicho Interbloque.

ARTICULO 2º: Regístrese y comuníquese a la Corte Suprema de Justicia y al H. Senado de la Nación.